DEFENSA DE LA RAZA

1939—1941

SANTIAGO DE CHILE

DEFENSA DE LA RAZA

1939—1941

SANTIAGO DE CHILE

MANIFIESTO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PAIS

CONCIUDADANOS:

No me inquietan ni creo que perturban mi criterio las encontradas concepciones con que se quiere orientar la política nacional, en sus aspectos sociales y económicos. Muchos años de estudio y de conocimiento del país han formado mi mentalidad en lo que estimo el interés público, y las críticas las recibo siempre sin que alteren desordenadamente mi criterio y acaso, en ocasiones, afianzan mi pensamiento o regularizan la aplicación de mi concepto político.

Comprendo, sí, que hay ideas básicas en las cuales coincide o debe coincidir la colectividad toda, porque, sin su realización, cualquiera orientación política será siempre incompleta, carecerá de ese sentimiento de amor uniforme a la nacionalidad, que hace posible la fusión del sentimiento colectivo, para ponerlo por sobre toda otra consideración y tenga así siempre como base el elemento primordial, lo que podríamos llamar la materia prima de toda política: el amor patrio unificado y colectivamente comprendido.

Entre esos sentimientos patrióticos está el amor a la raza, a la raza chilena, a ese conjunto social que para nosotros es todo nuestro orgullo, que lo admiramos y queremos a pesar de los defectos que pudiera tener, como se quiere a la madre y a la bandera.

Pueden luchar los unos contra los otros grupos sociales o partidistas por la diversidad de concepto para la aplicación de las pautas que han de regir la política; pero así como ante el extranjero nos alzamos airados contra toda expresión que pueda herir el sentimiento nacional, cualquiera que sea la entidad o clase social a que vaya dirigida la ofensa, en igual forma, en lo interior, tenemos que aunar nuestras voluntades cuando se trata de salvar o engrandecer el patrimonio nacional, ya sea en su valor físico, en el anhelo de su bienestar material o espiritual, y ello ha de hacerse por el ejercicio constante de esas virtudes, hasta hacerlas penetrar hondamente en la colectividad nacional.

Fortificar, pues, la raza, formarla sana y pujante, proporcionarle la alegría de vivir, el orgullo de sentirse chileno, es un sentimiento que nadie debe negar a nadie, cualquiera que sea el medio que unos u otros conceptúen como el más apropiado.

Ese amor propio nacional, estímulo de múltiples progresos y que nace de la tradición de la bellísima naturaleza que nos enorgullece, aun del amor a la humanidad misma que desearíamos ver siempre más y más perfecta, contribuyendo a nuestra propia elevación en lo físico y en lo moral, servirá para hacernos más fuertes y contribuyentes más eficaces en una constante acción civilizadora que armonice razas, religiones y países.

Llamo, pues, con todas las energías de mi alma, con todo mi amor patriótico, a los chilenos todos, a cooperar en una campaña sagrada en favor de la fortificación de nuestra raza y para estimular los medios que contribuyan a una mayor alegría de vivir en nuestro pueblo.

Dos factores, hasta ahora descuidados, es preciso considerar, a mi juicio, para lograr este propósito: fortalecer el vigor físico de nuestros conciudadanos, por medio de prácticas deportivas y al aire libre, adecuadas, y tonificar su salud moral fomentando su vida de hogar y de relación.

El Servicio Militar nota la insuficiencia física de los conscriptos, debida sustancialmente a su desnutrición, a su habitación antihigiénica y a las enfermedades sociales; y en lo moral, la carencia de entretenimientos honestos desorganiza la familia e inclina al vicio. El ambiente general de la masa ciudadana deprime la conciencia nacional del propio valer, y no hay en el adulto estimulantes que fortalezcan el amor propio nacional, que eleven el sentimiento patrio y nos infundan confianza en la posibilidad de nuestra propia superación.

Si formamos un organismo que prepare al adulto en los medios de alcanzar una máxima capacidad física por medio de una adecuada enseñanza de higiene personal, alimenticia y de moderación; si proporcionamos al hombre de trabajo y a su familia elementos que les permitan una cultura

espiritual superior por la sociabilidad, la música, la excursión sana, la comprensión de la vida agradable, el conocimiento de la historia de nuestros hombres de esfuerzo que hayan contribuído al engrandecimiento de la Patria, y los habituamos a apreciar el valor del trabajo por la dignificación que procura a la personalidad humana y por los beneficios particulares y colectivos que trae consigo, y les enseñamos la conveniencia del respeto a la jerarquía y a la disciplina, habremos hecho una obra de gran significación patriótica, sobre todo para los elementos que no han podido obtener una educación suficiente y que, no obstante, están actuando activamente en la vida ciudadana.

Es indudable que en los últimos tiempos se ha notado una reacción muy favorable en los Sindicatos, Asociaciones Obreras y Partidos Políticos; pero la carencia de recursos, la falta de organización general y suficientemente intensa, la precaria cooperación del Estado, no han permitido obtener el beneficio que procuraría la acción de una organización adecuada y con algunos medios que tiendan a formar en nuestro pueblo un sentido superior sobre la necesidad urgente de vigorizar y moralizar la raza por medio de ejercicios y entretenimientos honestos y el aprovechamiento higiénico y educativo de las horas libres.

Mediante la Ley de Reconstrucción y Fomento y la de Cooperativas Agrícolas, con la Ley sobre Salario Familiar y los planes extraordinarios de vialidad y de mejoramiento de la vivienda obrera, el país puede esperar confiado un paulatino y seguro mejoramiento de sus condiciones de vida, pues procura un trabajo constante y enérgico capaz de desarrollar una producción que elabore y aproveche nuestras riquezas en forma sobradamente suficiente para asegurar el bienestar colectivo.

Las enfermedades sociales, la tuberculosis, el alcoholismo, y por ende la delincuencia, están devorando las reservas raciales. El Estado, dentro de sus recursos financieros, combate las plagas que degradan nuestra raza; pero todas las medidas tomadas hasta la fecha son insuficientes. Es necesario, pues, emprender una campaña más, innovar en los sistemas, aportando a lo existente nuevas concepciones, procedimientos efectivos que permitan dar al problema una pronta y radical solución en lo relativo a la fortificación de la raza chilena.

Es menester completar la obra de educación física que en la juventud se realiza por los establecimientos educacionales y desarrollar una acción análoga entre los adultos. Asimismo, paralelamente a la acción cultural y capacitadora que deberán realizar las escuelas complementarias, debe ejecutarse una acción que difunda en todas las clases sociales sentimientos cívicos y morales que fortifiquen la familia y la nacionalidad misma.

Hay también que procurar a obreros y empleados los medios de aprovechar en forma útil y sana sus horas libres, hoy día malogradas por el vicio o la holganza.

A corregir esos defectos y a aprovechar el espíritu bondadoso y bien intencionado de la colectividad, llenando los vacíos señalados, obedece el decreto que hoy dicto por medio del Ministerio del Interior.

Las Asociaciones, clubes deportivos, scoutismo, servicios de cultura obrera y demás instituciones análogas seguirán actuando con absoluta independencia y rigiéndose por sus especiales determinaciones con los recursos de que gozan, y las facultades de los organismos educacionales no serán afectadas, por el decreto que se dicta, en ninguna de sus partes. El organismo que se funda recogerá a los que voluntariamente quieran acogerse a sus disposiciones.

Esto no impide tampoco que las entidades particulares, llámense Asociaciones de Obreros o Empleados, continúen por su parte e independientemente cooperando a esta obra en lo relativo a las horas libres y cualquiera otra clase de actividades que se estimen de utilidad para el objetivo que ese decreto persigue.

Cooperación recíproca en la salud, el agrado de vivir y la mutua comprensión y solidaridad social es lo que al respecto persigue el Presidente de la República y para lo cual pide la comprensión y ayuda de toda la nacionalidad.

PEDRO AGUIRRE CERDA.

Santiago, 18 de agosto de 1939.

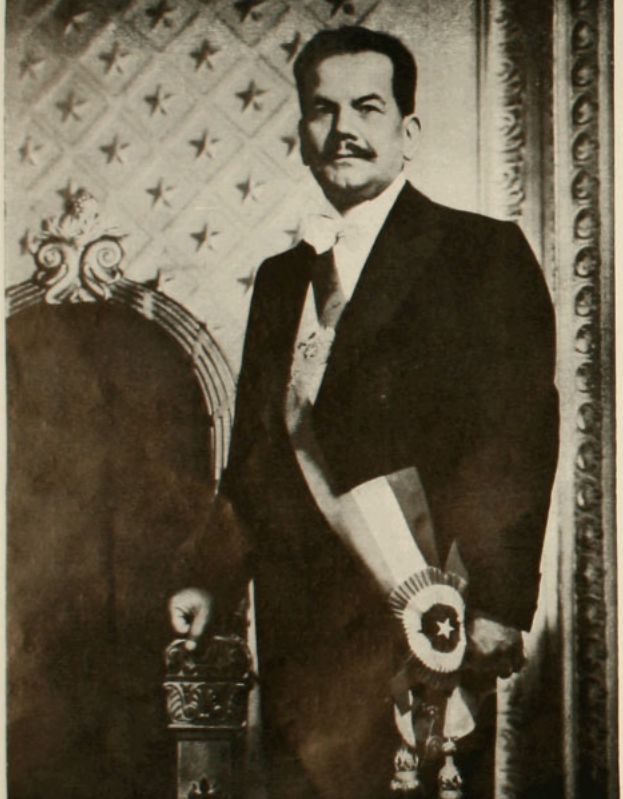

Excmo. Sr. D. Pedro Aguirre Cerda
Presidente de Chile
1938-1941 †
Fundador de la Institución Defensa de la Raza.

DECRETO ORGANICO

N.º 4157

Santiago, 18 de agosto de 1939

CONSIDERANDO:

Que es deber del Estado velar por el desarrollo y perfeccionamiento de las cualidades que constituyen las virtudes de la raza;

Que estas virtudes pueden fortalecerse especialmente por el ejercicio de la cultura física y la enseñanza de la vida del hogar y la relación social;

Que la vida educacional abarca sólo al estudiantado y no alcanza, en consecuencia, a aquellos elementos que no obtuvieron una educación suficiente, y que, no obstante, actúan en la vida ciudadana;

Que las instituciones deportivas y de sociabilidad del país, entregadas hoy en día en gran parte a la iniciativa particular de los ciudadanos, no obstante el desarrollo y progreso que han alcanzado, no comprenden ni pueden comprender en sus actividades a la gran masa ciudadana;

Que es necesario que los elementos dispersos obtengan del Estado la protección necesaria que les permita levantar su nivel ciudadano medio;

Que esa protección puede obtenerse si se proporcionan medios y oportunidades para el ejercicio de prácticas deportivas y estímulos adecuados que permitan orientar a los ciudadanos en normas y tradiciones de respeto a las leyes, de fomento a las virtudes nacionales y de devoción general a los superiores principios de convivencia y de solidaridad social, de manera que en todos los ciudadanos se forme una conciencia colectiva de cooperación nacional; y

Que es necesario proporcionar a las clases populares la posibilidad de aprovechar sus horas libres en entretenciones honestas y educativas, que las alejen del vicio y les permitan seguir el camino de su propia superación; y teniendo presente lo dispuesto en el N.o 14 del artículo 10 y en el artículo 60 de la Constitución Política de la República

DECRETO:

Art. 1.o — Créase una institución nacional que se denominará **Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres,** en beneficio de todos los ciudadanos que deseen agruparse voluntariamente para alcanzar los objetivos que se señalan en el Art. 2.o.

Art. 2.o — Las finalidades de esta institución serán las siguientes:

a) Cultivo de la conciencia del valer nacional y del honor patrio;
b) Práctica de la cultura física, como medio de conservar el vigor y la aptitud para el trabajo;
c) Observancia de las costumbres higiénicas;
d) Culto al trabajo, a la paz y a la solidaridad humana;
e) Estímulo del sentimiento de la dignidad y de la superación del individuo en la vida ciudadana y del hogar; y
f) Aprovechamiento de las horas libres por medio de entretenimientos y actividades honestas y educativas.

Art. 3.o — Esta institución dependerá directamente del Presidente de la República, quien se asesorará de un Consejo Técnico, compuesto de nueve miembros de su libre elección.

Art. 4.o — Los decretos y demás resoluciones supremas que se relacionen con la institución se expedirán por intermedio del Ministerio del Interior.

Art. 5.o — El Presidente de la República dictará los reglamentos que estime necesarios para el funcionamiento de la institución.

Art. 6.o — **La Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres** creará, a medida que sus recursos lo permitan, organizaciones de barrios o comunales, para el cumplimiento de las finalidades indicadas en el art. 2.o.

Art. 7.o — Las mencionadas organizaciones funcionarán mediante el sostenimiento propio que logren proporcionarse y con la ayuda que pueda prestarles el Estado.

Art. 8.o — El Día Oficial de la Institución será el cinco de abril y, en dicha fecha, se celebrarán concentraciones parciales o totales de las diversas organizaciones.

Tómese razón, regístrese, comuníquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. — **PEDRO AGUIRRE CERDA. — PEDRO ENRIQUE ALFONSO.**

El 18 de agosto de 1939 tendrá en los años venideros un significado histórico para la nacionalidad. Es la fecha en que el Presidente de la República condensa en un manifiesto al país los errores que hacen peligrar el sentimiento patrio, señala los vicios que son un atentado a la conservación moral y física del individuo, en que expone las ideas fundamentales que a su juicio deben tener presente las instituciones que laboran por el progreso de la colectividad para corregir y extirpar esos males, y en que hace un llamado a todos los chilenos con el fin de crear una nueva mentalidad, que, junto con formar una raza sana y pujante, proporcione la alegría de vivir a nuestro pueblo.

El 18 de agosto de 1939 el Presidente de la República dicta el decreto por el cual instituye la organización "DEFENSA DE LA RAZA Y APROVECHAMIENTO DE LAS HORAS LIBRES", que viene a reafirmar sus ideas, a través de la cual confía realizar tan nobles aspiraciones colectivas.

Desde ese día estuvimos a su lado, nos constituímos en brazos de la palanca que él forzaba con toda energía para remover los hábitos inveterados, para despertar las conciencias adormecidas, para infundir el nuevo espíritu colectivo de la alegría sana y viril a que tiene derecho nuestro pueblo.

Hoy, que hemos perdido la fuerza que movía esa palanca poderosa, debemos redoblar las energías y transformar su impulso en nuevas ideas, que acentúen los sentimientos en que se inspirara su visión de gobernante, su corazón de chileno y su pasión de servir la sagrada causa del bienestar del pueblo.

Es el momento en que detenemos la acción para analizar la labor realizada y esbozar el camino que debemos proseguir.

En diciembre de 1939 se dió comienzo a la creación del primer Parque de Reposo y Cultura, con la construcción del "Hogar Parque Cousiño", la principal obra de la Institución, que vendrá a ser una verdadera Universidad Popular, con todos los servicios necesarios al perfeccionamiento técnico y cultural de las clases populares.

La creación del Parque de Reposo y Cultura consulta, además del Hogar, la construcción de un Gimnasio Cubierto, un Restaurante Casino, un Teatro Circo, una Feria de Baños, un Parque de Atracciones y un Campo de Cultura Física, cuyos estudios y planos se encuentran terminados, faltando sólo la cooperación económica indispensable para proseguir las Obras.

Por otra parte, de acuerdo a la colaboración solicitada por el Presidente de la República a las autoridades hípicas, el Hipódromo Chile ha cedido los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Esparcimientos, que vendrá a servir las mismas fi-

DEFENSA

1939

DE LA RAZA

1 9 4 1

nalidades de la Defensa de la Raza en el populoso sector del barrio Independencia. Se ha dado comienzo en el mes de noviembre a la ejecución del Proyecto, que quedará terminado en el curso del año próximo.

Entre tanto, las Cajas de Previsión de los Empleados Públicos y Particulares han respondido también a la cooperación solicitada por el Presidente, para la creación de un Centro de Reposo Rural en los terrenos del Bosque Santiago, que son propiedad del Estado, donde se ubicará un nuevo Centro de Esparcimientos Veraniegos, que irá complementado con un Campo de Cultura Física.

El Ministerio de Fomento, en colaboración con el Regimiento de Ingenieros Militares, ha realizado otra labor de gran importancia: la construcción del primer Parque de Reposo Rural en la cuesta de "La Dormida", destinado a fomentar la vida al aire libre, excursionismo y deportes de montaña. Los pabellones de habitación estarán terminados en el próximo mes de marzo.

Asimismo, con la ayuda económica de la Corporación de Fomento, se creará un Parque de Reposo similar al de "La Dormida", en los terrenos de "La Capilla", distante sesenta kilómetros al Norte del pueblo de Til-Til.

He aquí la labor realizada y en proyecto hacia finalidades de defensa de la raza, preocupación esencial que dignamente dejó iniciada el que *hasta hace poco fuera* nuestro Primer Mandatario.

Otros aspectos más esenciales para la Institución, que se relacionan con la educación popular, con el culto a las tradiciones históricas, con la ayuda al desvalido, con el fomento a la aviación civil, iniciativas que siempre tuvieron su propulsor en el Presidente Aguirre Cerda, han quedado impresos indeleblemente en el espíritu nacional, que perpetuará su memoria en el progreso siempre creciente de aquellas realizaciones.

El sentido de la presente publicación es demostrar gráficamente los proyectos arquitectónicos abordados por la Defensa de la Raza y, especialmente, el Hogar Modelo "Pedro Aguirre Cerda", la principal obra realizada por la Institución, en el cumplimiento del vasto programa que significa el Parque de Reposo y Cultura, que constituirá un ejemplo en el país y en el continente americano de lo que necesitan los pueblos para su bienestar social, para la verdadera convivencia humana en armonía de cultura, de anhelos y de noble superación individual.

JORGE AGUIRRE SILVA
Arquitecto. Asesor Técnico

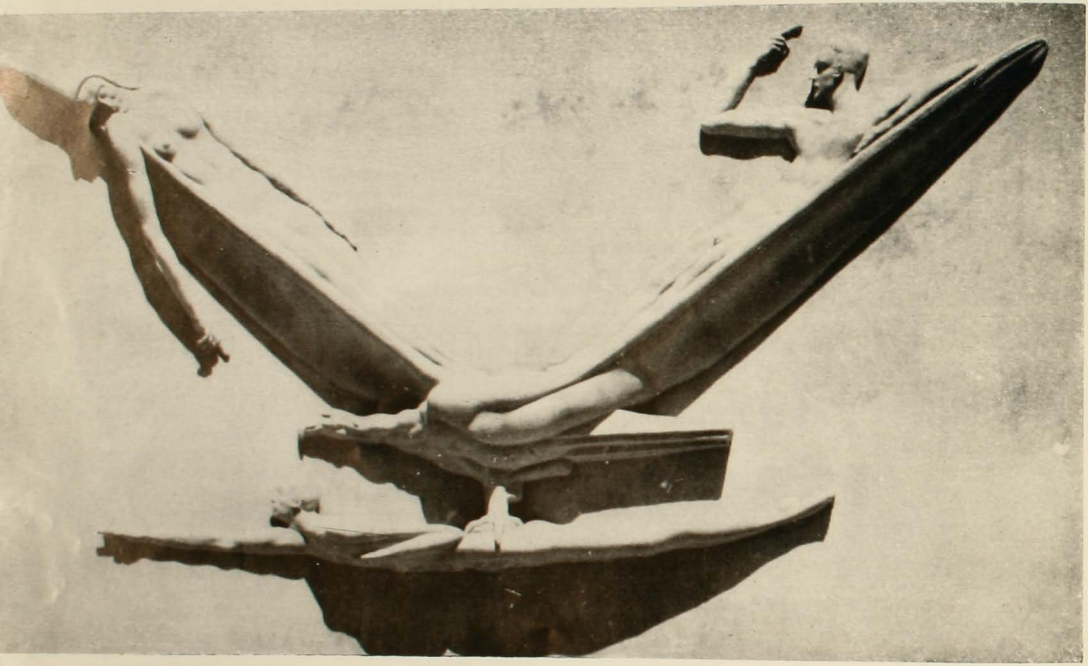

Vuelo del genio.
Escultor: Tótila Albert.

EL VUELO DEL GENIO

1 Título de la obra: **"El Vuelo del Genio":**
Se trata, no del genio individual, sino del genio de la especie humana, del genio que ha desarrollado la familia *humana desde que existe y que seguirá desarrollando mientras* exista.

2 **"El ave del retorno":**
Es un símbolo para el vuelo mismo, no es un águila, un cóndor o cualquier otra encarnación del vuelo, es el vuelo mismo como principio del movimiento en el espacio. Se llama el ave del retorno porque simboliza el retorno de *la vida y de la muerte, cómo se suceden y se repiten* el día y la noche, las estaciones del año y las constelaciones celestes. El ave del retorno es el símbolo de la continuidad de la vida a través de las generaciones.

3 **"Los padres son nuestras alas":**
El padre y la madre son los dos componentes fundamentales de cada ser que nace. Las propiedades masculinas del padre y las propiedades femeninas de la madre están depositadas en el ser de cada uno, aunque el hijo vuelva a perfeccionarse en su carácter masculino y la hija en su carácter femenino. Después de la muerte de los padres, aumenta todavía el significado de la imagen "Los padres son nuestras alas", porque en ese estado de existencia inmaterial que llamamos recuerdo, los padres se han con*vertido en imágenes que nos guían a través de la muerte* como nos han guiado a través de la vida. Del equilibrio de estas dos imágenes en nuestra memoria, depende la seguridad de nuestro vuelo, la reconciliación de la vida con la muerte, de la luz con la sombra, del dolor con la alegría. Todas las voces contrarias del universo las alcanzamos a percibir en perfecta armonía.

4 **"El padre señala hacia arriba":**
El padre señala más allá de la materia, el mundo de las ideas, el ideal. Su fuerza creadora está en la abstracción.

5 **"La madre señala hacia abajo":**
La madre señala la materia, y su materia es el hijo. La misma palabra viene de la palabra latina "mater", que significa madre.

6 **"El hijo señala hacia adelante":**
El hijo no señala hacia arriba ni hacia abajo. Como entre dos abismos, el del ideal y el de la materia, vuela hacia adelante, señalando su meta en el espacio. Tan cerca y tan lejos del ideal, como cerca y lejos de la materia. El hijo es la fuerza dinámica. Su velocidad está relacionada con la tensión de sus alas.

7 **"El dolor en las entrañas":**
El ave del retorno levanta al hijo con sus garras. El hijo sufre el dolor de las garras clavadas en sus entrañas. Aquí está el centro de nuestra herencia biológica. En él se descargan las tempestades del hambre y del sexo.

8 **"El peligro sobre el cerebro":**
El ave del retorno mantiene su cabeza encima de la cabeza del hijo. Durante todo el vuelo, el hijo sufre la amenaza de un picotazo en su cerebro. Aquí está la sede de las tormentas espirituales.

9 **"La mano sobre el corazón":**
Pero hay una inteligencia que no es del intelecto. Esa es la inteligencia del corazón. Con la mano izquierda sobre el corazón y la mano derecha señalando hacia la meta, los brazos del hijo revelan la forma del relámpago que exterioriza la descarga fugaz y eterna del ser sometido a la tensión entre las fuerzas físicas y metafísicas.

10 **"La trinidad biológica":**
Las potencias visibles y las potencias invisibles forman un triángulo vivo de relaciones entre padre, madre e hijo. El triángulo está abierto hacia arriba. Un lado del triángulo lo forma el ala izquierda, sobre la cual descansa el cuerpo de la madre. Ella, siempre madre, siempre ligada por la materia de su hijo, deja caer su brazo derecho al vacío en dirección al hijo y de sus ojos emana la vista en busca y encuentro de su materia. El otro lado del triángulo lo forma el ala derecha, sobre la cual se yergue el cuerpo del padre. El, siempre activo, levanta el brazo derecho hacia el ideal con la mirada firme en la madre de su hijo. Este debía ocupar el tercer lado del triángulo si estuviera cerrado. Pero el triángulo está abierto y el hijo ha venido a caer debajo de las alas levantado por las garras del ave y vuela con toda la fuerza del presente, con toda la velocidad del recuerdo, y con todo el ímpetu del porvenir. Entre los tiempos astronómicos y los tiempos biológicos, hay una relación profunda. El triángulo biológico se abrió en forma de estrella. Estamos en el Universo, familia humana. Somos dueños del *macrocosmos y del microcosmos*. Estamos entre ambos, y formamos parte de ambos. Somos el centro de gravitación e irradiamos en círculo el horizonte de cada uno para que un día brille ese astro.

Tótila Albert.

PARQUE DE REPOSO Y CULTURA

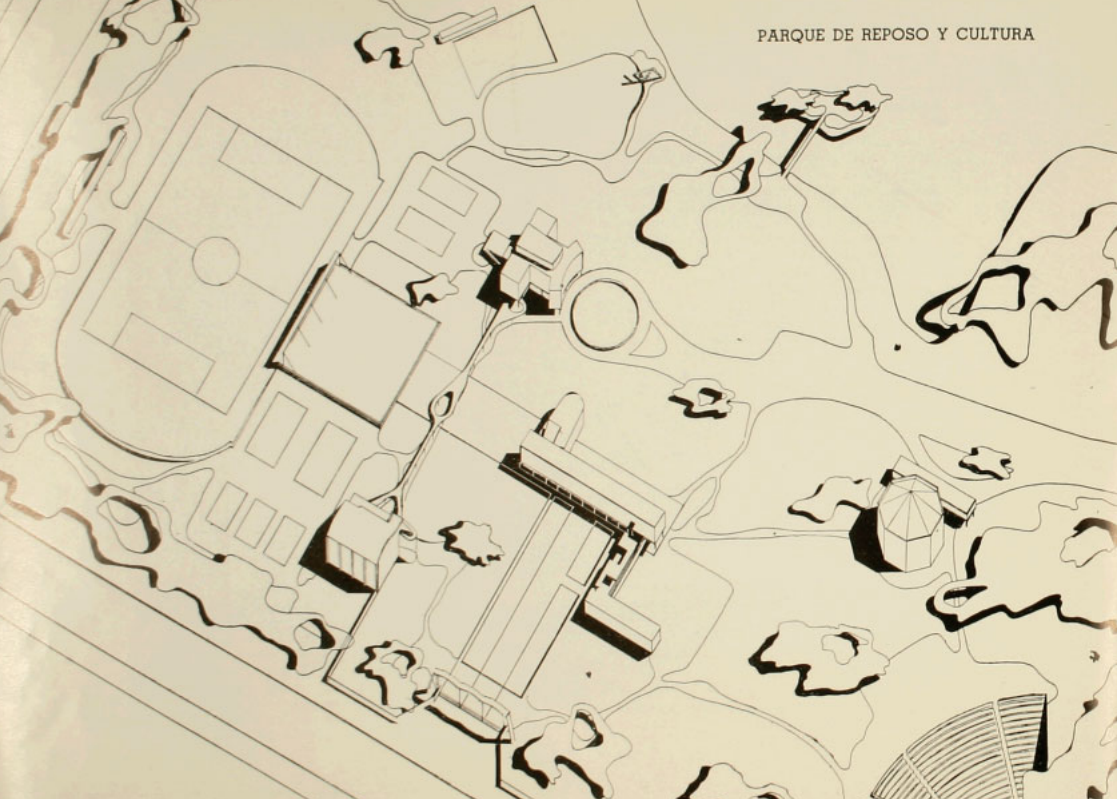

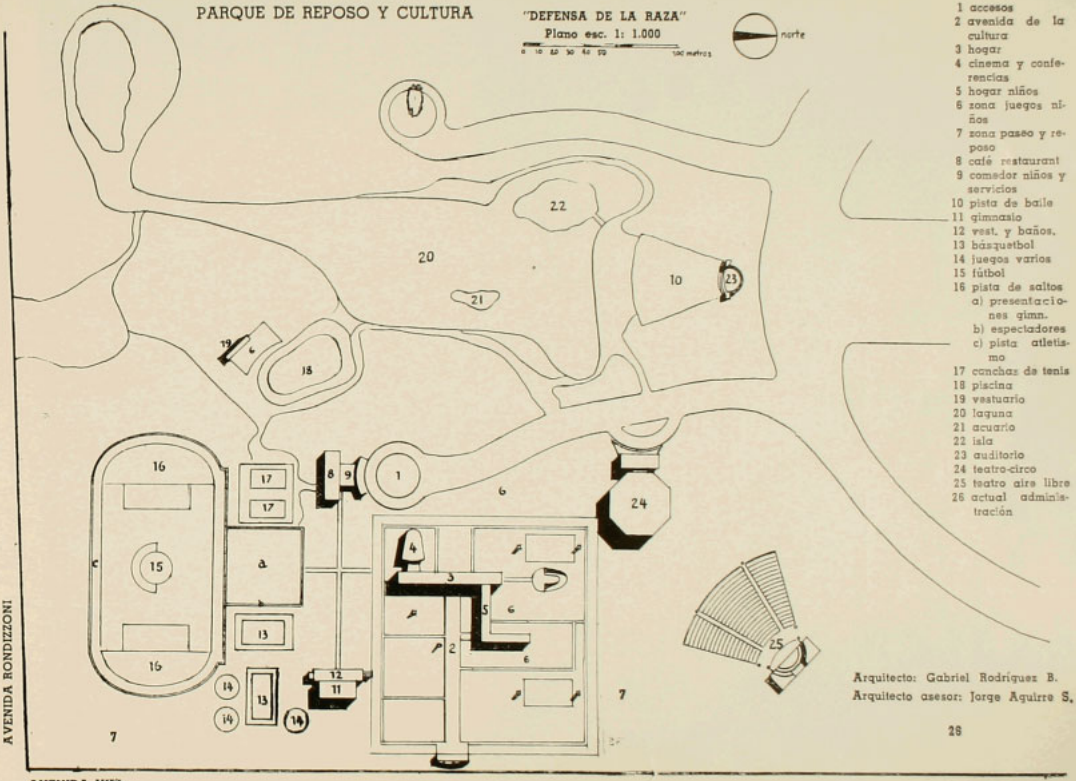

Arquitecto: Gabriel Rodríguez B.
Arquitecto asesor: Jorge Aguirre S.

HOGAR MODELO "PEDRO AGUIRRE CERDA".

Arquitecto: Gabriel Rodríguez B.
Arquitecto Asesor: Jorge Aguirre S.

EL Hogar Modelo "Pedro Aguirre Cerda" es el Edificio principal del conjunto de edificios que comprenderá en el futuro el Primer Parque de Reposo y Cultura del país, de acuerdo al Plano General de la página anterior.

El Hogar Modelo comprende, en líneas generales, los programas de un Taller, un Club, y una Escuela, combinadas sus distintas dependencias en tres grupos separados para hombres, mujeres y niños.

Cada sección está dotada de todos los servicios indispensables para el desarrollo de la vida cultural, de los esparcimientos y del perfeccionamiento técnico, como ser: Salas de clases, estudios, laboratorios, talleres, bibliotecas y salas de reunión.

Existen además varios servicios comunes: Zona de esparcimientos con salas de ping-pong, ajedrez, música y bar lácteo.

Zona de asistencia social, con oficinas para el dentista, médico, visitadora social, botica y dispensario.

Zona cultural, con dos salas de exposiciones y una sala de conferencias, de capacidad para 350 personas.

Vista de la fachada Oriente. Bloque central.

Otra vista de la fachada Oriente. Bloque central.

EL emplazamiento de este Edificio se dispuso en tal forma, que respe'ará el valioso arbolado del Parque Cousiño; su forma lineal permite habilitar tres espacios independientes al aire libre, para cada una de las secciones de hombres, mujeres y niños. La construcción no destruye las perspectivas del paisaje, desde y hacia el interior del Parque Cousiño, de ahí que el segundo piso esté construído sobre pilares aislados, que permite la formación de un pórtico cubierto que sirve como zona de reposo.

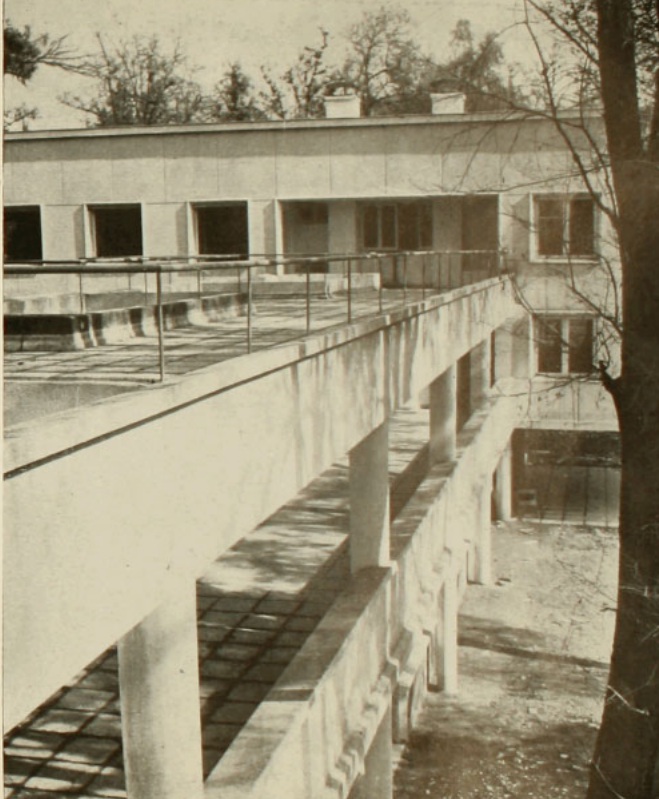

Una vista de las terrazas solariums.

Interior de una Sala de Estar, niñas.

LA construcción es de hormigón armado, en toda su estructura. Los muros exteriores y divisiones interiores, de albañilerías de ladrillos.

Las cubiertas son de losas de concreto armado, lo que permite la creación de terrazas-solariums al frente de cada sección para desarrollar al aire libre las actividades del interior, acentuando el contacto con la naturaleza y paisaje circundante.

Interior de una Sala de Estar, adultos.

LOS interiores han sido tratados con sencillez en la terminación, seleccionando materiales que permitan facilidad de mantención y duración.

Se han empleado en los pisos baldosas y linóleums de diferentes tonos.

El colorido general, tanto de los interiores como de las fachadas, acentúa las necesidades de cada dependencia.

El mobiliario ha sido diseñado, especialmente, a las funciones impuestas por el programa, teniendo en cuenta, en su construcción, principalmente la economía y mejor aprovechamiento del espacio.

Vista de la fachada lateral.

Vista del bloque lateral destinado a los niños.

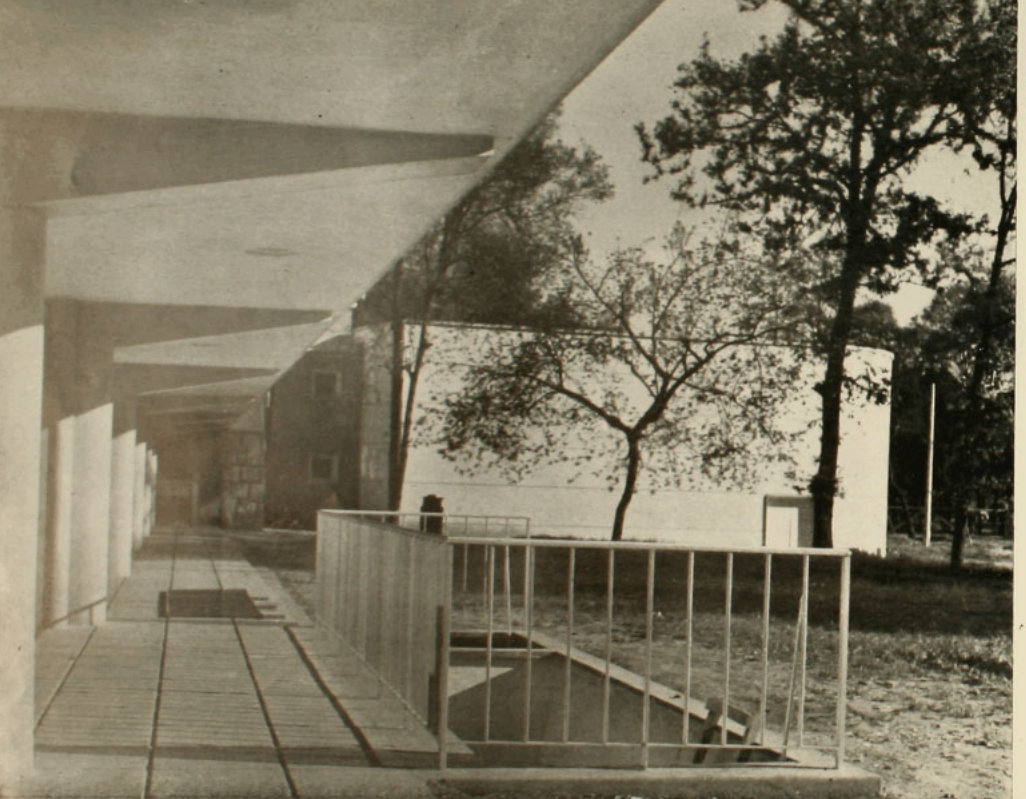

Circulación del segundo piso que da acceso a la zona de Asistencia Social.

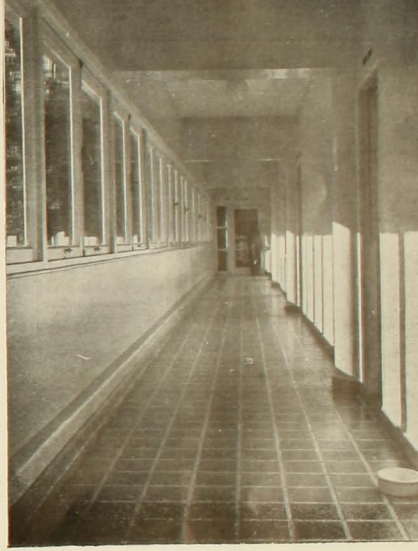

EL Hogar Modelo "Pedro Aguirre Cerda" tiene dotación de los siguientes equipos e instalaciones especiales: Calefacción Central, Central de Agua Caliente, Aire Acondicionado en Sala de Conferencias, Central Telefónica, Central de Altoparlantes, Citófonos, Relojes Eléctricos.

En general, se han dispuesto todos los equipos necesarios para obtener la mejor y más rápida atención de los socios y, a la vez, que permita aumentar considerablemente la capacidad que se ha calculado en 800 personas diarias, sin contar la capacidad del Bar Lácteo, Sala de Conferencias, Piscina Infantil y Canchas de Juegos.

Los costos de construcción han sido los siguientes:

Edificio e instalaciones:	$ 2.665.112.03
Dotación de la Sala de Conferencias:	167.439.52
Dotación del Edificio: mobiliario, altoparlantes, teléfonos, lámparas, etc.:	446.431.10
Jardines y canchas de juegos:	126.846.50
Costo Total:	$ 3.405.829.15

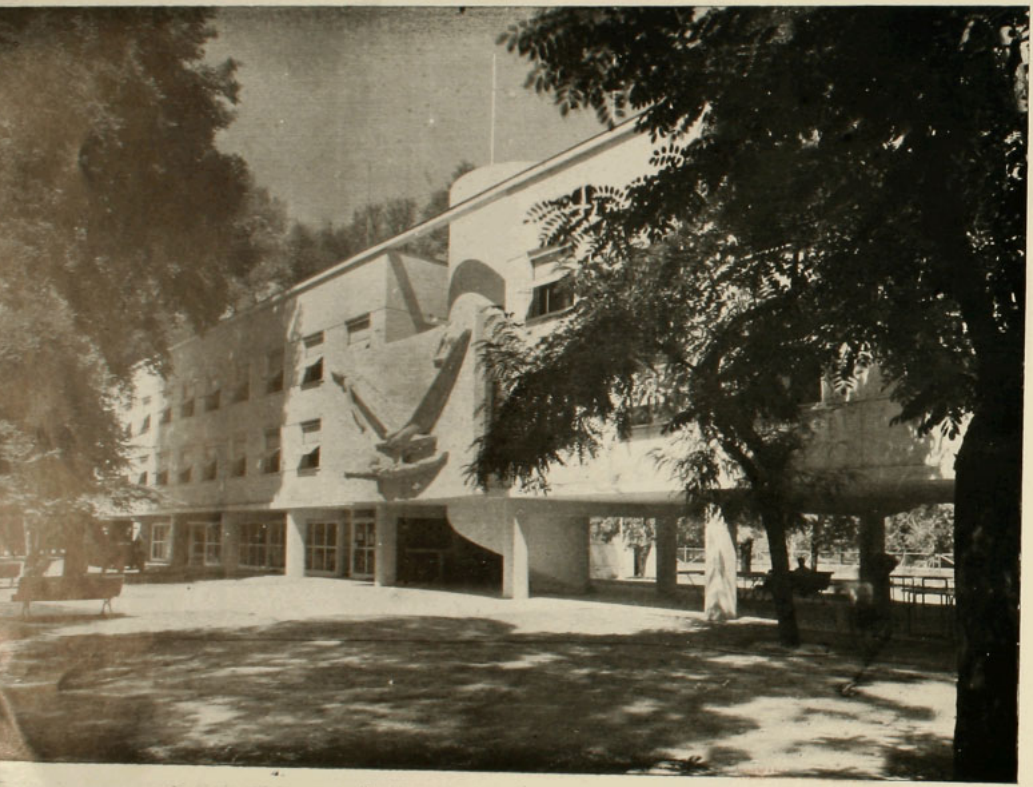

Vista interior del Bar Lácteo.

Vista interior de una sala de clases.

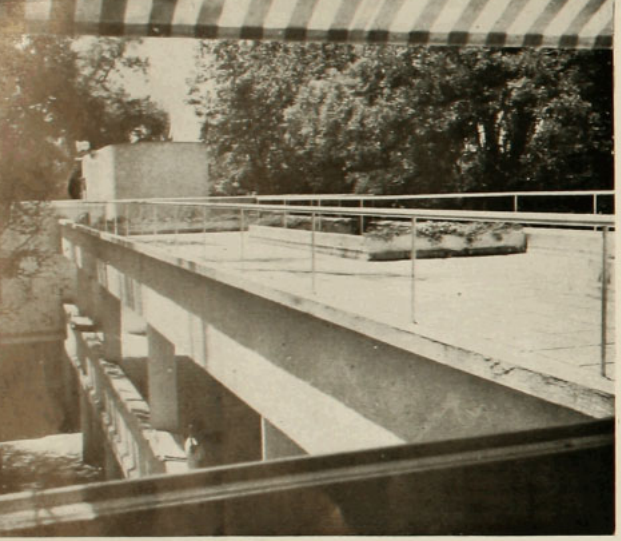

Vista de una terraza solarium.

POR la presente exposición gráfica, el lector podrá apreciar en todo su significado lo que representa para el porvenir del país la realización de los principios que sustenta la Defensa de la Raza, que comprende principalmente tres aspectos:

elevar el standard de cultura del pueblo, en su sentido más amplio: la cultura física, espiritual y social;

difundir el concepto de nacionalidad y de civismo;

organizar el trabajo-reposo y la vivienda-esparcimiento, para que respondan al moderno concepto educacional que los hace indisolubles.

La Defensa de la Raza es una institución que atiende no sólo el desarrollo de los programas de acción cultural, sino que además encara, dentro de sus recursos económicos, la realización de estos principios.

Para obtener las finalidades expuestas, la Institución proyecta construir Hogares en todas las aldeas, pueblos y barrios de las ciudades, y construir los Parques de Reposo y Cultura en las grandes metrópolis, donde acuda la masa del pueblo en afán de esparcimientos y de creación de la solidaridad social.

Con la construcción y funcionamiento del Hogar Modelo "Pedro Aguirre Cerda" ha sido cumplida la primera etapa en el Plan de Realizaciones.

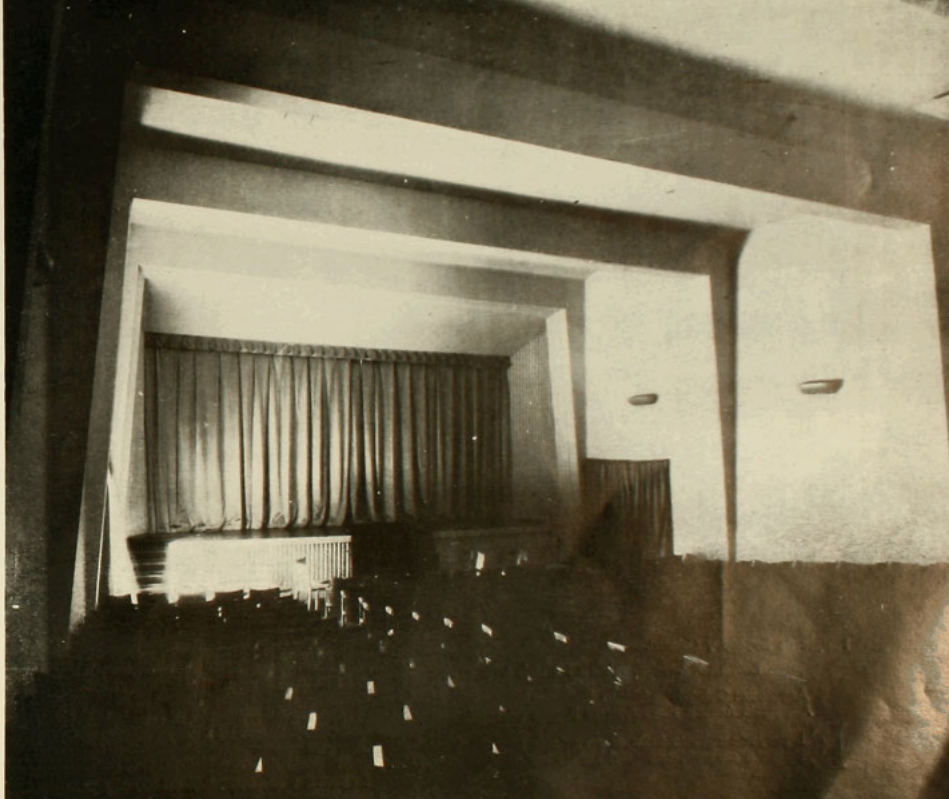

La Sala de Conferencias, vista desde el escenario.

Otra vista de la Sala de Conferencias.

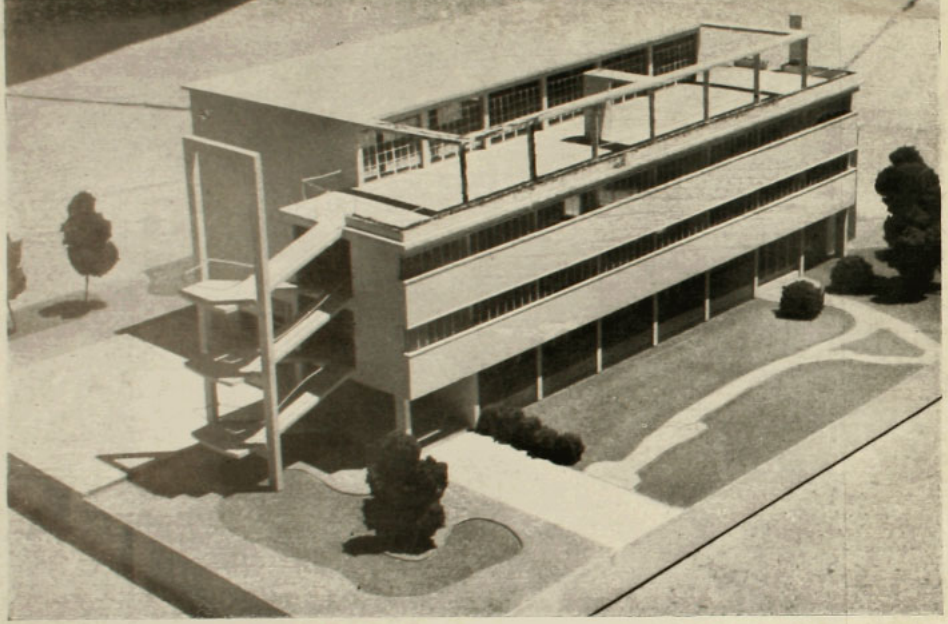

Parque de Reposo y Cultura.

EDIFICIO 2.— GIMNASIO MODELO.

Arquitecto: Gabriel Rodríguez B.
Arquitecto Asesor: Jorge Aguirre S.

EL proyecto adjunto incluye: en primer piso un Gimnasio para mujeres, con servicios de baños y vestuarios anexos.

En segundo piso, servicios de baños públicos y peluquería para adultos, con accesos independientes.

En tercer piso, un Gimnasio para hombres, con baños y vestuarios anexos.

Se dispone, además, de terrazas-solariums, lavandería, dirección, primeros auxilios y tribuna de espectadores en cada Gimnasio.

El costo del Gimnasio Modelo se estima en dos millones de pesos, y su capacidad, en 600 personas diarias.

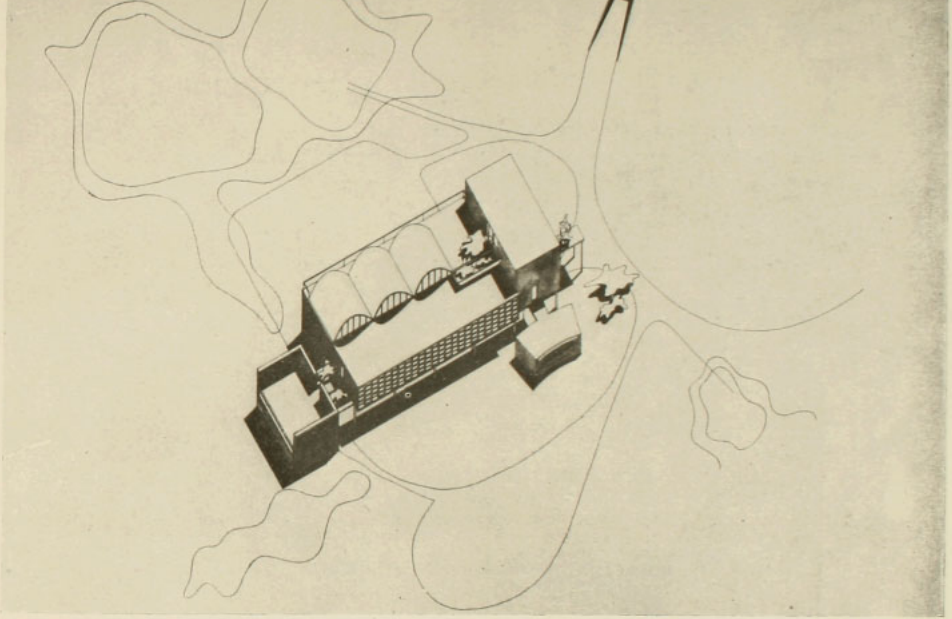

Centro de Esparcimientos Hipódromo Chile.
HOGAR "PRESIDENTE AGUIRRE CERDA"

Arquitecto: Enrique Gebhard P.
Arquitecto Asesor: Jorge Aguirre S.

EN los terrenos que ha cedido el Hipódromo Chile, en Av. Fermín Vivaceta, se ha dado comienzo a la construcción del Hogar "Presidente Aguirre Cerda". Este Edificio está destinado a cumplir las mismas finalidades de Defensa de la Raza.

En el futuro, constituirá el Primer Centro de Esparcimientos del país, de acuerdo al proyecto en ejecución, con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la cultura física y deportes.

Se consultan, además de este Edificio, la construcción de una Piscina; Servicios de Baños Públicos, Teatro al aire libre, Canchas de juegos, Kindergarten.

El costo de construcción del Edificio principal será de $ 1.500.000 y las obras anexas se estiman en $ 500.000

Su terminación está prevista para el mes de noviembre próximo.

La publicación de este libro ha sido posible ejecutarla debido a la generosa colaboración de las siguientes firmas que intervinieron en la construcción del Hogar "Pedro Aguirre Cerda":

Salinas y Fabres.	Ingenieros Constructores.
Saturnino Carrasco y Cía.	Calefacción Central y Ventilación.
Marcos Rodríguez B.	Agua Potable y Alcantarillado.
Ciso Delfino e Hijos.	Alumbrado y Fuerza eléctrica.

Las fotografías del Edificio son de Antonio Quintana.

La publicación ha sido dirigida por Jorge Aguirre Silva.

EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG, S. A.